

Celebrar el próximo Pleno
el último jueves de Sep-
tiembre próximo.

Sigue diciendo el Sr. Presidente que en sucesivas sesiones de Pleno, se irán viendo los problemas que plantea la aplicación del Reglamento de Funcionario previo estudio que se debe hacer por las Comisiones de Gobernación y Hacienda. Nada cuenta por el Presidente, que estamos en pleno estío, advierte la conveniencia de que la próxima sesión del Pleno ordinaria se reúna el último jueves del mes de Septiembre; se acuerda por unanimidad tal propuesta.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión de orden de la Presidencia, siendo las veintido horas de la que se extiende la presente acta, que firman los señores concurrentes conmigo el Secretario de que certifico

Alfonso Valero
J. M. Moreno
Emilio Lizaro
Alfonso Valero
Manuel Blasco
J. M. Moreno
Alfonso Valero
Manuel Blasco
J. M. Moreno

Sesión ordinaria en primera convocatoria del día 25 de Septiembre de 1952

Sr. concurrentes

Presidente

Antonio Moreno

Concejales

Alfonso Valero

José M. Rivera

Agustín Laguna

Julian Abasco

Concejales

Miguel Huerta

Emilio Lizaro

Agustín Laguna

En la S.H. Obnegada y Mártir Ciudad de Cemel a veinti-
cinco de Septiembre de mil novecientos cincuenta y dos, siendo las vein-
te horas, se reunieron en el Salón de Actos Biblios de esta Casa Con-
sistorial, los señores expresados al margen que constituyen el Ayun-
tamiento, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria
en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don
Antonio Moreno Monforte.

Declarada abierta la sesión, se dio lectura al acta de la ante-
rior que fué aprobada por unanimidad.

Nada lectura por el Sr. Secretario a los acuerdos adoptados por la Co-
mision Municipal Permanente desde la última sesión ordinaria cele-

D. José M.^a Cantel brada por el Pleno, la Corporación acuerda ratificarlos.
» Manuel Blasco Visto el expediente instruido en relación con don Manuel Ceres Pagie,
» Jesús Murria sobre formalización de escritura pública de un solar que le fue adjudicado
Secretario por este Ayuntamiento en sesión de 27 de Mayo de 1935 y satisfecho su im-
D. Manuel J. Comas porte mediante libramiento n.º 89 de 972 pesetas, sito en el n.º 23 de la un-
sana séptima del ensanche de los Blanos de la Florida, el Ayuntamiento
Pleno, acuerda facultar a la Alcaldía para que en nombre y repre-
sentación de este Ayuntamiento, formalice la escritura pública de
venta del aludido solar.

Otorgar escritura pública a
favor de Manuel Ceres Pagie
de un solar de su propiedad.

Aprobar expediente de
transferencia de créditos

Secundamente se acordó ratificar el acuerdo adoptado por la Comi-
sión Municipal Permanente en 22 del corriente mes, sobre aprobación
de expediente de transferencia de créditos por un importe total de pe-
setas 44.642'73, destinada a incrementar consignaciones del pre-
supuesto ordinario en vigor, en calefacción dependencias y Servi-
cios Abastecimiento aguas, a los fines que hace referencia la vigen-
te legislación de Haciendas Locales.

Aprobar la Memoria de la
labor realizada por la Cor-
poración municipal desde
Septiembre 1951 a Septem-
bre 1952.

A continuación el Sr. Alcalde da lectura al resumen de la la-
bor realizada por la Corporación Municipal, desde Septiembre de
1951 a Septiembre de 1952, y que copiada literalmente dice así:
"Por haber hecho el año que me hice cargo de esta Alcaldía, he creído conve-
niente, en primer lugar agradecer a mis compañeros en la Corporación, la
colaboración prestada de modo tan desinteresadamente en bien de los in-
tereses de la Comunidad Municipal; y en segundo lugar hacer un resu-
men de la labor realizada, porque a los esfuerzos de todos y a esta misma
cooperación se debe, que nuestra Ciudad se eleve poco a poco al rango
que debe ocupar entre las Capitales españolas. Digo resumen de labor
realizada, por que la Memoria anual que debe terminarse en el pri-
mer semestre del año, corresponde hacerla a Secretaría, en virtud de
la aplicación del artículo 263 del Reglamento de Organización, Fun-
cionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, y que si este
año no la hemos visto es por sucesos que están en la mente de todos. -
Para no hacer pesada la exposición, dividiremos el resumen en los
apartados que a continuación se detallan, concretando de modo general
hechos y proyectos. - 1.- Obras. - Destaca por su importancia entre todos los
servicios el de Fomento, destinado a conseguir el fin tan deseado de
ver a Beniel, completamente urbanizado. - Se han hecho o están en pe-
riodo de realización inmediata las siguientes obras: a). - La pavi-
mentación del Camino viejo de San Julián, en virtud de los fondos obte-
nidos de la Junta Provincial del Povo Obrero. - b). La pavimentación



del último trazo de la calle de San Francisco. - e) Recalce y reparación de los Arcos. - d) Reparaciones en la captación de aguas de la Peña del Macho. - e) Recalce de casas en la Ponda del 18 de Julio. - f) Construcción de corrales en las Brindas de Villaspeña. - g) Merced a las gestiones personales de esta Alcaldía, con la colaboración prestada por la Corporación, conseguimos la pavimentación de la calle Miguel Valles, por la Se-fatura Comarcal de Regiones Devastadas, y obtuvimos la compra de un solar de Hijos de A. Berruca, según detalla que luego se conseguirá, haciendo quede una calle casi en perfectas condiciones de urbanización, según lo exige nuestra Ciudad. - h) - Se ha gestionado la realización de los urinarios de la Glorieta, con las obras adicionales para un perfecto desagüe de los vertederos de las proximidades. Obra que quedará en perfectas condiciones sanitarias. - i) Se están realizando a ritmo rapidísimo por la intervención del Excmo. Sr. Gobernador Civil, el camino de acceso a la Residencia Sanitaria, que será un realidad en un próximo inmediato, y aprovechamos dichas obras para resolver problemas de conducción de aguas, con una regulación hasta ahora deficiente y perjudicial para los intereses de este Municipio. - j) Se están ejecutando las obras de la Cuesta de la Moya, con carácter urgentísimo, para restablecer esa vía de acceso tan necesaria al Barrio de San Julián. - k) La pavimentación con canto rodado de la Cuesta de la Audagüela, ya está adjudicada a un industrial de la Plaza, que deberá terminarla antes de tres meses. - l) - El riego asfáltico de la Carretera vieja de S. Julián, para ejecutarse antes de que comiencen las posibles nevadas invernales. - Como proyectos de realización posterior se encuentran: a) La urbanización parcial de la zona sita en Ponda de Dámaro Borán, frente al frontón de pelota, para dar mayor visibilidad a los Arcos. - b) - La pavimentación completa del ensanche de la Ciudad, cuyos proyectos están confeccionando nuestra Sección de Arquitectura. 2.º Adquisiciones. - a) - Un solar de Hijos de A. Berruca, sito en la calle de Miguel Valles, por el precio de 134.000 pesetas, que se abonarán del siguiente modo: 24.000 ptas. en este ejercicio económico, y 50.000 ptas. cada ejercicio posterior, hasta su liquidación, que nos ha permitido dejar la citada calle casi completamente urbanizada. - b) - Un chasis HOTCHKISS de camioneta, por el precio de 153.400 pesetas, que se destinará según la moción de fomento aprobada en la Permanente de 15 de los corrientes, a transporte, en general, adscrita al servicio de Vías y Obras. 3.º Jardines. - La labor realizada en jardines es lenta pero constante, donde el progreso se manifiesta con la aparición de esas zonas verdes que son la expansión de los niños y el recreo de las mayores; fácilmente se comprueba la transformación y belleza de la Glorieta y el Parque Aguado que han cambiado

de caris con la colaboración de los obreros destinados a estos fines. Hemos de exponer aunque sea sencillamente el proyecto del futuro Parque en las inmediaciones del camino de acceso a la Peridencia Sanitaria, y cuya realización será paulatina, habiendo emperado ya la plantación de arbolado abundante y la instalación de dos bocas de riego. Se hizo la repoblación de árboles en Rondas y Plaza de Toros. - 4. Limpieza. La organización del servicio de limpieza ha cambiado en su totalidad, y aún pretendemos mejorarla próximamente, cuando quede reparada la camioneta vieja de la carne (Ford 8), que se encuentra en el taller para su transformación; en cuyo caso, dispondremos de la actual G.M.C. para las calles anchas y la pequeña para las demás, tanto para recogida de basuras como para la limpieza de la vía pública. Ambas se equipararán como exigen las vigentes normas sanitarias. En cuanto al aprovechamiento de basuras, se le ha prorrogado el contrato a D^{te} Generosa Sainder Becina, hasta el 30 de Septiembre de 1953 por el precio de 5.000 pesetas. - 5. Policía Urbana. - Era patente el estado de abandono del servicio de Guardia Municipal, tanto en el aspecto externo de indumentaria, como, llamémosle el interno de disciplina, ignorancia de obligaciones, etc. En ello reparamos tan pronto fuimos nombrados para la Alcaldía y se adoptaron las medidas necesarias para que el abandono cesase. En efecto, se les hizo uniformes nuevos, y el nombramiento de Don Serafín Ferrer Ferrer, para Jefe del servicio; luego, les inculcarse las enseñanzas necesarias que todo Cuerpo Armado y Urbano debía poseer; con ello logramos el doble efecto; darles la apariencia de Agentes de la Autoridad, de que antes carecían, y que realmente lo fueran. - Los gastos para dichos uniformes se han elevado a 14.998'00 Ptas. - Hasta ahora, advertimos, la labor realizada en la Policía municipal diurna, pues, respecto a la nocturna, en nuestra intención está, provocar tal cambio tan pronto los medios lo permitan. Dentro de la Policía Urbana en general se encuentran las medidas adoptadas por esta Alcaldía, para evitar el tendido de ropas en balcones, así como la limpieza de los mismos en horas que produzcan molestias a los vecinos al tránsito por las calles. - 6. Aguas. - En cuanto a las aguas todavía no se ha resuelto de una manera definitiva con arreglo a nuestros deseos, aunque diariamente se están haciendo trabajos, con tendencia al perfeccionamiento de la buena distribución. Es indudable que la red de distribución interior, se encuentra en un estado lastimoso, a raíz de nuestra Guerra de Liberación y a su arreglo progresivo tenderá esta Al-



calda con todo interés. Ha sido frecuente y lamentable durante el mandato, ver que el agua potable de Teruel salía turbia por los grifos. Esta Alcaldía adoptó las medidas urgentes que el caso requería, y para evitarlo, en cuanto sea posible en el futuro, se han realizado las obras de relleno a grava del hueco que al parecer lo provocaba. No obstante, nuestra intención será, vista la posibilidad económica siempre precaria del Municipio, abogar por un presupuesto extraordinario que resuelva de modo definitivo el tan candente problema de las aguas. Además se han corregido innumerables fugas por desperfectos graves en las tuberías. Se han abonado 25.000 pesetas a Candé, para arreglos de acequias, en vista de la disminución del caudal de las mismas, causado por nuestros alumbramientos.

7-Abastos.- En cumplimiento de las disposiciones dictadas por el Gobierno en materia de abastecimiento para el abaratamiento de la vida, este Ayuntamiento montó puestos reguladores de aquellos artículos vitales, que por su gran consumo habían de beneficiar a las clases modestas. Con pleno éxito han venido funcionando hasta que se consiguió la normalidad deseada en el mercado, consiguiendo una baja en frutos y productos hortícolas que alcanzó en muchas ocasiones hasta el 30 por ciento en relación con los precios del comercio en general; la concurrencia del público a los Puertos reguladores fue tan numerosa que se hizo preciso utilizar amplios locales para atender el despacho de mercancías. El arroz y las legumbres secas las adquirió el público con notoria economía, no obstante la insuperable calidad de las mismas. Al comenzar el invierno, la Ciudad estuvo bajo la amenaza de la escasez de carbón, llegándose a adquirir en algunos casos hasta setenta céntimos kilo. Este Ayuntamiento para solucionar el problema, ordenó la apertura del Puerto Regulador del Carbón y merced a las gestiones de nuestro Gobernador Civil, con la colaboración de la Alcaldía, se pudo recabar de las Empresas mineras más importantes de la provincia que en cuarenta y ocho horas quedase resuelto este problema, quedando asegurado este suministro tan importante durante todo el invierno al precio de cuarenta y cuatro céntimos kilo de carbón de primera calidad. De acuerdo con los industriales carboneros cesó el Puerto Regulador a condición de que este combustible fuera vendido a precios normales y atendiendo en todo momento a inspección y vigilancia sobre calidad y peso, cuyo servicio tiene montado el Ayuntamiento de acuerdo con las normas que repetidamente fueron publicadas en el diario "Lucha" para conocimiento del vecindario. Tambien ha sido preocupación de la Alcaldía, el mejoramiento de las calidades y peso del pan, como el público habrá podido comprobar la mejora de

este abastecimiento es notable. Los Cuertos Reguladores han funcionado con pleno éxito en defensa de los intereses de todos los turco leuses y aunque por ahora han suspendido sus actividades, cabe recordar que el servicio está montado y pudieran ser abiertos en cualquier momento que las circunstancias lo aconsejen, por ello pido la colaboración de los comerciantes en materia de abasto para no verse sorprendidos de nuevo con estas medidas. - 8.- Alumbrado Público.- No hemos resuelto este problema de modo definitivo, aunque hayan habido adelantos notables; se ha colocado un ejemplar alumbrado en la Glorieta y Avenida del Generalísimo y se han corregido deficiencias en las calles de San Francisco, José Antonio, Corral, Carlos Castel etc.; hasta que permitiéndolo las arcas municipales se establezca en general, un sistema de alumbrado completo. Se ha mejorado el alumbrado en los Barrios de San Blas y Villaspesa. - 9.- Servicios municipales Administrativos.- En esta materia quiero hacer incapié en la nueva reorganización que se está llevando a cabo por la Comisión de Gobernación y Secretaría, con motivo de la aplicación del nuevo Reglamento de Funcionarios. No se puede adelantar más, ya que su trabajo será coronado por el éxito una vez publicadas las esperadas instrucciones aclaratorias de la Dirección General de Administración Local. Su meta, es conseguir que las situaciones de los funcionarios con respecto al Ayuntamiento, sean claras, hayan pocos y bien pagados, y cada uno ocupe la función que por categoría le corresponda. - 10.- Situación económica del Municipio.- A este respecto, haremos mención, al volumen de deudas que había cuando tomé posesión y las que existen actualmente en cuenta de Gerencia. En aquella fecha éramos deudores de la cantidad de 693.854'51 pesetas, en los presupuestos extraordinarios y de pesetas 400.000, en el ordinario; ahora debemos 370.584'25 pesetas y pesetas 314.429'74 respectivamente, resultando un abono total de 408.841'33 pesetas. Se obtuvo de la Junta Provincial del Caro Obrero, la cantidad de 208.079'13 pesetas, para obras municipales, cuya inversión está justificada ya. - 11.- Inspección.- Este servicio en el periodo de tiempo comprendido desde Septiembre de 1951 hasta 31 del presente mes de Agosto, ha llevado a efecto una represión de todas aquellas infracciones y defraudaciones producidas en Ordenanzas fiscales y de Policía Urbana. En el periodo de referencia, fueron incoados 914 expedientes con un importe total de 152.072'03 pesetas. Ante la situación de anarquía planteada por algunos



vecino en lo que respecta a ciertas exacciones y tambien a costumbres ~~condignas~~ ^{condignas} que desacreditaban de una forma patente el concepto publico que toda Capital de Provincia debe merecer, la Alcaldia dirigió la actuacion del Servicio de Inspeccion con caracter primordial acerca de las anomalias que se venian produciendo en el suministro al vecindario de productos alimenticios, accion esta, que ha quedado reducida a una minoracion cuantiosa en las adulteraciones y fraudes que diariamente se producian con detrimento de la salud publica. Tambien han quedado virtualmente desaparecidas las infracciones que cotidianamente se venian produciendo en las calles y plazas de esta Ciudad. Concretamente se prestó principal importancia y se intentó su correccion a los epigrafs siguientes: Venta de leche adulterada o en malas condiciones - Verificacion reglamentaria de Pesas y Medidas - Cendido de ropa y otros objetos al exterior para su secado. - Limpieza de telumbros, balcones etc. sobre la via publica. - Alteraciones e incumplimiento en circulacion urbana - Fachadas sucias y mal revocadas - Excavaciones para la recogida de metralla en laderas plantadas de arbolado. - Cuotas por incremento de Plus Valia no satisfechas - Parada y situado en la via publica. - Como planes a realizar en un futuro inmediato, esta Alcaldia tiene en proyecto de intensificar la accion fiscal con caracter general, ahora bien, las circunstancias aconsejan llevar un ritmo lento y eficaz al objeto de conseguir la estabilizacion de los ingresos y determinar su cuantia de una forma permanente. Los conceptos que en el ejercicio venidero serán objeto de revision y saneamiento, son los siguientes: Eliminacion de la labor iniciada sobre fachadas y muros sin decorar, poniendo en vigor la Ordenanza fiscal vigente y al efecto el cobro de las cuotas que por esta se produzcan. - Reorganizacion general del Cuerpo de Vigilantes de Orbitrios, varacion de casillas etc. - Represion total de senales acusticas estridentes por vehiculos en la zona urbana. - Extincion de vagabundos de perros y represion de los no matriculados. - Accion fiscal sobre tributacion de bicicletas, carros, caballerias etc. - Revision de tributaciones por alcantarillado y basuras mediante plan de actuacion que se desarrollará en las zonas que se determinan en el plano de la Ciudad, que actualmente está en vias de terminacion por la Seccion de Arquitectura. - Revision y saneamiento acerca de los establecimientos afectados por el impuesto de consumo de lujo. - Comprobacion de la Ordenanza de motores etc. asi como tambien la de Vigilancia de establecimientos y la de 0'25 por 100 sobre el valor de los terrenos. - Accion intensa fiscal acerca de las Ordenanzas de Solares sin edificar - Reposo publico de articulo dedicado al consumo y tambien los combustibles. - Represion total de adulteracion de leche. - Accion contra

los actos de gamberrismo y embriaguez creando el fichero correspondiente de gamberros para no entregarles en su día el certificado de buena conducta a todo individuo que haya sido sancionado. - Todo ello, es lo que tengo el honor de daros a conocer para satisfacción de la Corporación y de sus funcionarios colaboradores. - "Tel. 22 de Septiembre de 1952. - El Alcalde - Antonio Moreno". -

Terminada la lectura, el Ayuntamiento Pleno, acuerda darse por enterado y conforme.

Finalizado el orden del día se entra en el periodo de ruegos:

Ruego del Sr. Casaro sobre las palomas.

El Concejal Sr. Casaro ruega a la Presidencia, que ante el aluro que se está cometiendo en los palomares, debido al considerable aumento que se ha venido observando en la Ciudad con la presencia de los llamados palomos ladrones, proceda sin parquedad al cumplimiento de las disposiciones dictadas al efecto sobre el particular. La Presidencia le contesta que lo ordenará inmediatamente.

El Sr. Blasco interroga sobre el estado del inmueble sito en Tomás Nouques.

El Concejal Sr. Blasco interroga a la Presidencia, si por la Sección de Arquitectura se vigila el estado en que se encuentra la casa sita en la calle de Tomás Nouques, que fue objeto de acuerdo municipal. El Teniente de Alcalde Sr. Cesario, como Presidente de la Comisión de Fomento, le contesta en sentido afirmativo.

El Sr. Blasco habla sobre vigilancia de Arbitrios

El mismo Concejal Sr. Blasco expone a la Alcaldía la conveniencia de llevar a cabo por el Cuerpo de Vigilantes de Arbitrios una extremada vigilancia en el Barrio de San Julian y Rambla de Mosen Beras. La Presidencia toma nota para su cumplimiento.

El Sr. Blasco pide se le informe sobre la construcción del muro, camino de la Estación

El mismo Concejal Sr. Blasco, interesa se le informe acerca del estado en que se encuentra el expediente sobre construcción del muro de contención existente en el camino de acceso a la Estación. La Presidencia le contesta que el expediente en cuestión se halla en poder del Ilust. Sr. Subsecretario de Educación Nacional para su sanción definitiva.

El Sr. Triesta habla sobre arriendo al Circulo Católico de los locales donde está actualmente la Biblioteca.

El Concejal Sr. Triesta expone a la Presidencia le había manifestado el Presidente del Circulo Católico de Obreros su deseo de que el Ayuntamiento arrendase a dicho Centro los locales de su propiedad dedicados en la actualidad a Biblioteca pública, una vez fuese trasladada la misma a su nuevo edificio. La Alcaldía le contesta que no puede accederse a tal petición por cuanto ya tiene solicitado el arrendamiento de los mismos la Jefatura Provincial del Movimiento para la Sección Femenina.

El Sr. Alcalde informa so-

El Sr. Alcalde informa a los reunidos, que en la Santa Iglesia Cate-



de la Capilla de este Ayuntamiento en la Catedral.

dral, siempre ha existido una Capilla propiedad del Ayuntamiento. A tal fin sugiere a la Corporación la conveniencia de ir pensando en la imagen que ha de presidir el altar, que bien pudiera ser a enjuicio la de San Fernando, Patrono de la Ciudad.

El Sr. Laguna habla sobre las próximas ferias de San Fernando.

El Teniente de Alcalde Sr. Laguna manifiesta a los reunidos que no ha querido hacer uso de la palabra anteriormente por entender no afectaba a esta sesión lo que va a tratar, pero no obstante entiende conviene tener muy en cuenta, por experiencia adquirida como Presidente de la Comisión de Ferias y Fiestas del presente año, que si ha de haber Ferias en el año que viene ha de ser sin tener en cuenta para nada el Ayuntamiento el apoyo económico que puedan prestarle otros organismos o entidades, ya que las cantidades que fueron presupuestadas por aportaciones no se han recogido, si bien ruega a la Presidencia se ponga un oficio laudatorio a la Excm. Diputación Provincial, Cámara de Comercio y Gremio de Hostelería, por las subvenciones entregadas a la Comisión. La Presidencia le contesta que lo ordenará seguidamente.

El Sr. Laguna dice de gestionar la construcción del ferrocarril Teruel-Alcañiz, la instalación de alguna importante industria y guarnición en Teruel.

El mismo Teniente de Alcalde Sr. Laguna expone a la Presidencia es llegado el momento de gestionar debidamente cerca de la Superioridad la construcción de la línea férrea Teruel-Alcañiz, que tanta vida daría a esta capital y provincia. Igualmente expone la conveniencia de gestionar cerca del Poder Central, la instalación en Teruel de alguna importante industria por mediación de I.N.I., así como tratar de conseguir la existencia en la Ciudad de tropa de guarnición como la tenía antiguamente. La Alcaldía le contesta que se harán las gestiones que apunta el Sr. Laguna, en debida forma.

También dice de un crédito de varios millones.

El Sr. Laguna sigue diciendo que el Ayuntamiento de Teruel debía de acometer la empresa de ir a un empréstito de varios millones de pesetas para poder atender debidamente a los problemas mas apremiantes que tiene planteado esta Ciudad.

Ruego del Sr. Laguna, sobre el encendido de escaparates hasta las diez de la noche.

Finalmente el Teniente de Alcalde Sr. Laguna, ruega a la Presidencia, gestiones cerca del Presidente de la Cámara de Comercio, que los comerciantes de la Ciudad tengan encendidas las luces de sus escaparates por lo menos hasta las diez de la noche. La Alcaldía promete su cumplimiento.

No habiendo mas asuntos de que tratar, la Presidencia levanta la sesión a las veintuna horas, de la que se extiende la presente acta, que firman los señores concurrentes, conmigo el Secretario de que certifico

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Eny Moreno

Julian Alvarado

José la Coubel

Emilio Casero

Alfonso Valero

Manuel Blasor

Diligencia: ha extendido por el Secretario para hacer constar, que la sesión ordinaria del día de la fecha, no ha podido celebrarse por falta de número de señores Concejales para adoptar acuerdos, en primera convocatoria, certifico.

Beruel treinta de Octubre de mil novecientos cincuenta y dos
El Secretario

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 31 de Octubre de 1952

Señores concurrentes

Presidente

D. Antonio Moreno

Concejales

D. Alfonso Valero

„ Aquilino Laguna

„ José M. Rivera

Concejales

D. Miguel Puente

„ Emilio Casero

„ José M. Coubel

„ Alfonso Ferrer

„ Agustín Aguilar

„ Manuel Blasor

En la S.N. Alnegada y Martir Ciudad de Beruel a

treinta y uno de Octubre de mil novecientos cincuenta y dos, siendo

las veinte horas, se reunieron en el Salón de Actos Públicos de esta

Casa Consistorial, los señores expresados al margen que constituyen

el Ayuntamiento, al objeto de celebrar la correspondiente sesión or-

dinaria en segunda convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Al-

calde Don Antonio Moreno Monforte.

Declarada abierta la sesión de orden de la Presidencia, se dió

lectura al acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad.

Se acordó ratificar los acuerdos adoptados por la Comisión Muni-

cipal Permanente, desde la última sesión ordinaria del Pleno.

Seguientemente el Ayuntamiento Pleno adoptó con carácter

provisional los acuerdos relativos al personal que se encuentra